"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **veintisiete de septiembre** del año dos mil dieciséis, en la Sala de Rectores del Edificio "F" de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda C.P. 54910, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II De los Comités de Transparencia, el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, los **CC. Lic. Lucia Cristal Santiago Martínez,** Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación y, Encargada de la Unidad de Transparencia; y Presidenta del Comité, **M. en C. José Héctor Sánchez Gómez**, Subdirector de Servicios Educativos y; Representante del Área Coordinadora de Archivos; y **Lic. Fernando García Romero**, Contralor Interno; así como los invitados permanentes **Lic. José Lució Ramírez Ornelas**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México; **Lic. Diana Ivette Reyes Esquivel**, Secretaria Administrativa; y la invitada **C. Jessica Pérez Colín**, Jefa del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.**

La Lic. Lucia Cristal Santiago Martínez, en su carácter de Presidenta del Comité, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la UPVM, toda vez que se contaba con el Quórum legal.

ACUERDO No. UPVM/CT/ORD/II/2016/01.- Se declara la existencia de Quórum legal para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité.

2. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, procediendo a dar lectura conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Aprobación y Firma, en su caso, del Acta de Anterior.
4. Informe de Actualización al Portal del Sistema de Información Publica de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
5. Control de Solicitudes de Información.
 - 5.1 Informe de solicitudes recibidas y atendidas.
 - 5.2 Presentación de la propuesta de versión publica de los Currículum Vitae de los servidores públicos de la UPVM; por contener datos personales.

6. Presentación de Cédulas de Avances al Tercer Trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2016.
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Asuntos Generales.
 8.1 Presentación de los formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia comunes establecidas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Articulo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, los cuales deberán remitirse a los Servidores Públicos Habilitados.

ACUERDO UPVM/CT/ORD/II/2016/02.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso del Acta de Anterior

La Presidenta del Comité somete a consideración del Pleno el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, solicitando eximir su lectura toda vez que dicha acta fue entregada para su revisión y firma con anterioridad a los integrantes del Comité.

ACUERDO UPVM/CT/ORD/II/2016/03.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

4. Informe de Actualización al Portal del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

La Presidenta del Comité informó a los integrantes del Comité, la última fecha de actualización de las fracciones correspondientes a la Universidad Politécnica del Valle de México en el Portal del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

El Contralor Interno realizó una intervención sobre la Fracción XVI: Difusión en Medios Escritos y Electrónicos (Publicaciones), sugiriendo solicitar a la Secretaría Académica y a la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, todo tipo de publicaciones de investigación y vinculación realizadas por el personal adscrito a la Universidad, con la finalidad de verificar si son viables de ser publicados a través de la plataforma IPOMEX.

ACUERDO No. UPVM/CT/ORD/II/2016/04.-El Comité toma conocimiento de la última fecha de actualización de las fracciones correspondientes en el Portal del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

ACUERDO No. UPVM/CT/ORD/II/2016/05.- El Comité aprueba por unanimidad solicitar a la Secretaria Académica y a la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, todo tipo de publicaciones de investigación y vinculación realizadas por el personal adscrito a la Universidad, con la finalidad de verificar si son viables de ser publicados a través de la plataforma IPOMEX.

5. Control de Solicitudes de Información.

5.1. Informe de solicitudes recibidas y atendidas

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

La Responsable de la Unidad de Transparencia presentó el Informe de Solicitudes de Información Pública recibidas y atendidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el periodo comprendido del mes de julio a septiembre del 2016, se presentaron las siguientes:

Tipo de Acceso	Folio de la Solicitud	Sujeto Obligado	Tipo de Solicitud	Fecha de Recepción	DT	DR	DA	Estado Actual	Semáforo	Fecha de Respuesta	Detalle del seguimiento	Aviso
@	00023/UPVM/IP/2016	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	09/09/2016	0	0	4	Respuesta a la Solicitud Notificada		15/09/2016		
@	00022/UPVM/IP/2016	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	26/08/2016	0	0	9	Concluido		08/09/2016		
@	00021/UPVM/IP/2016	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	26/08/2016	0	0	10	Concluido		09/09/2016		
@	00020/UPVM/IP/2016	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	22/08/2016	0	0	14	Concluido		09/09/2016		
@	00019/UPVM/IP/2016	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	22/08/2016	0	0	13	Concluido		08/09/2016		
@	00018/UPVM/IP/2016	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	12/07/2016	0	0	10	Concluido		09/08/2016		
@	00017/UPVM/IP/2016	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	11/07/2016	0	0	14	Concluido		12/08/2016		
@	00016/UPVM/IP/2016	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	01/07/2016	0	0	4	Concluido		07/07/2016		

ACUERDO No. UPVM/CT/ORDI/II/2016/06.-El Comité toma conocimiento de las Solicitudes de Información Pública recibidas y atendidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

5.2 Presentación de la propuesta de versión publica de los Currículum Vitae de la Subdirectora de Servicios Administrativos, de la Jefa del Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados y del Jefe del Departamento de Incubación y Vinculación Empresarial; por contener datos personales.

La Responsable de la Unidad de Transparencia somete a consideración del pleno la clasificación de información como confidencial, derivada de la Solicitud de Información Publica número 00022/UPVM/IP/2016, por lo que refiere al punto uno de la misma "Currículum Vitae".

Por lo anterior, se tiene presentado el proyecto de versión publica propuesto por el C.P. Juan González Romero, Jefe del Departamento de Gestión de Capital Humano, en su carácter de Servidor Público Habilitado del Departamento de Gestión de Capital Humano de la UPVM, quien fundamenta y motiva la clasificación de la información como confidencial por ser datos personales, por lo que solicita, sean testados los datos correspondientes a: Fotografía, domicilio, teléfono personal, correo electrónico personal, estado civil, edad y lugar de nacimiento; solicitando la aprobación al Comité de Transparencia para emitir una Versión Publica.

En virtud de que la solicitud de información requiere copia del currículum vitae de Secretaria Administrativa, y puesto a consideración del Comité la versión pública propuesta, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. UPVM/CT/ORDI/II/2016/07.- El Comité determina que los datos personales señalados en los Currículum Vitae de los Servidores Públicos de esta Institución deben ser testados por ser personales y en consecuencia clasificarse como confidenciales, por lo que se aprueba por unanimidad la versión publica propuesta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 fracción XLV, 143 fracción I de la Ley de Transparencia y a Acceso a la Información Pública del Estado de México y

Municipios, así como en los artículos 1, 2 fracción I, 4 fracción VII, 6, 7, 9, 10, 14 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

6. **Presentación de Cédulas de Avances al Tercer Trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2016.**

La Presidenta del Comité presentó a los integrantes del Comité las Cedulas de Avance al Tercer Trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2016.

ACUERDO No. UPVM/CT/ORD/II/2016/08.- Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad los avances al Tercer Trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2016.

7. **Seguimiento de Acuerdos.**

Código	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
UPVM/CT/ORD/I/2016/01	Se declara la existencia de Quórum legal para iniciar la Primera Sesión Ordinaria del Comité.	No requiere seguimiento	CONCLUIDO
UPVM/CT/ORD/I/2016/02	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	No requiere seguimiento	CONCLUIDO
UPVM/CT/ORD/I/2016/03	Se aprueba por unanimidad el Acta de Instalación del Comité de Transparencia.	No requiere seguimiento	CONCLUIDO
UPVM/CT/ORD/I/2016/04	Se aprueba por unanimidad la designación de los Servidores Públicos Habilitados de la Universidad Politécnica del Valle de México y se toma conocimiento de las obligaciones de transparencia comunes asignadas a cada uno de ellos, que de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública deberán poner a disposición del público y mantener actualizadas en los respectivos medios electrónicos.	Se ha registrado a los Servidores Públicos Habilitados de ésta Universidad en las plataformas correspondientes, asignándoles un usuario y contraseña para la integración de la información en la fracciones de su competencia; cabe señalar que al momento solo se ha actualizado el IPOMEX con lo referente al artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que las fracciones asignadas son las contenidas en dicho artículo. Se considera pertinente llevar a cabo una reunión con los servidores públicos habilitados con la finalidad de informarles las obligaciones de transparencia correspondientes.	EN PROCESO
UPVM/CT/ORD/I/2016/05	Se aprueba por unanimidad implementar el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Accesibilidad y Protección de Datos Personales 2016.	El día 11 de julio, en atención al Oficio No. INFOEM/DCCS/143/2016, se envió al INFOEM el formato que integra el número de personas por capacitar en la Universidad Politécnica del Valle de México en el marco de la Red Nacional por la Cultura de Transparencia (RENATA). Así mismo, el 15 de septiembre se envió al INFOEM la "Encuesta 2016 para Sujetos Obligados", la cual es un instrumento de medición con el objetivo de mejorar y ampliar las tareas de difusión y capacitación.	EN PROCESO
UPVM/CT/ORD/I/2016/06	Se aprueba por unanimidad implementar el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2016.	El día 20 de septiembre se llevó a cabo el registro de la Base de Datos Personales "Expedientes de Alumnos" ante el INFOEM, a través de la plataforma correspondiente. Logrando así, un 75% de avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2016 de esta Universidad.	EN PROCESO
UPVM/CT/ORD/I/2016/07	Se aprueba por unanimidad implementar bitácoras de transparencia como una herramienta para elaborar el informe anual de transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México.	No se han llevado a cabo reuniones.	PERMANENTE
UPVM/CT/ORD/I/2016/08	Los Integrantes del Comité toman conocimiento de los asuntos pendientes del Comité de Información a los cuales se deberá dar seguimiento retomándolos en el Comité de Transparencia.	Se ha dado seguimiento y conclusión al acuerdo No. UPVM/CI/IRD/XXIV/2016/04.	EN PROCESO
UPVM/CT/ORD/I/2016/09	Los miembros propietarios del Comité de Transparencia designarán por oficio dirigido a la Presidenta del Comité a la persona asistirá en su ausencia a las sesiones, en un plazo no mayor a tres días hábiles.	Se recibieron los oficios correspondientes.	CONCLUIDO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACUERDO UPVM/CT/ORD/II/2016/09.- Los Integrantes del Comité toman conocimiento del seguimiento de acuerdos del comité.

8. **Asuntos Generales.**

Respecto al Octavo punto del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, se registraron los siguientes:

8.1 **Presentación de los formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia comunes establecidas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Articulo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, los cuales deberán remitirse a los Servidores Públicos Habilitados.**

La Titular de la Unidad de Transparencia, presentó a los Integrantes del Comité la propuesta de los formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia comunes establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Articulo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, los cuales deberán remitirse a los servidores públicos habilitados de esta Universidad.

El Contralor Interno sugiere en su intervención solicitar una capacitación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) referente a las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Articulo 92 a la información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, así como de las plataformas correspondientes para su publicación, dirigida a los servidores públicos habilitados de esta Institución de Educación Superior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a los plazos establecidos para la publicación de la información relacionada a dichas Obligaciones de Transparencia Comunes.

ACUERDO UPVM/CT/ORD/II/2016/010.- Los Integrantes del Comité toman conocimiento de los formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia comunes establecidas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Articulo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, los cuales deberán remitirse a los servidores públicos habilitados de esta Universidad, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a los plazos establecidos para la publicación de la información relacionada a dichas Obligaciones de Transparencia Comunes.

ACUERDO UPVM/CT/ORD/II/2016/11.- Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad solicitar una capacitación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) referente a las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Articulo 92 a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de México y Municipios, así como de las plataformas correspondientes para su publicación, dirigida a los servidores públicos habilitados de esta Institución de Educación Superior.

Desahogados los puntos del orden del Día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las 13:13 hrs del día

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

veintisiete de septiembre del año dos mil dieciséis, cerrando la presente y firma al calce y margen de la misma quienes en ella intervinieron reiterando su conformidad con el contenido de la misma, para su debida y ratificación.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L. en C. Lucia Cristal Santiago Martínez
Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
Presidenta del Comité.

M. en C. José Héctor Sánchez Gómez
Subdirector de Servicios Educativos; y
Representante del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Fernando García Romero
Contralor Interno

INVITADOS PERMANENTES

Lic. José Lucio Ramírez Ornelas
Rector de la UPVM

Lic. Diana Ivette Reyes Esquivel
Secretaria Administrativa

INVITADOS

Jessica Pérez Colín
Jefa del Departamento de
Planeación y Desarrollo Institucional

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 27 de Septiembre del 2016.